

PRIMEROS AUXILIOS: Tenga esta etiqueta a mano cuando le aconsejen un tratamiento.	
Si se ingiere:	<ul style="list-style-type: none"> Llame a un centro de control de envenenamiento o a un doctor de manera inmediata para que le aconsejen un tratamiento. Si la persona puede tragar, haga que beba un vaso de agua. No induzca el vómito a menos que se lo indique el centro de control de envenenamiento o el médico. No le dé nada para ingerir por la boca a una persona inconsciente.
Si hay contacto con los ojos:	<ul style="list-style-type: none"> Mantenga abierto el ojo y enjuague lenta y suavemente con agua durante 15 a 20 minutos. Quítese los lentes de contacto, en caso de usarlos, después de los primeros cinco minutos y luego continúe enjuagando. Llame a un centro de control de envenenamiento o a un doctor para que le aconsejen un tratamiento.
Si entra en contacto con la piel o la ropa:	<ul style="list-style-type: none"> Quítese la ropa contaminada. Enjuague la piel con abundante agua fría durante 15 a 20 minutos. Llame a un centro de control de envenenamiento o a un doctor de manera inmediata para que le aconsejen un tratamiento.
En caso de inhalación:	<ul style="list-style-type: none"> Traslade a la persona a un lugar con aire fresco. Si la persona no respira, llame una ambulancia, luego déle respiración artificial, preferentemente de boca a boca, si es posible. Llame a un centro de control de envenenamiento o a un doctor de manera inmediata para que le aconsejen un tratamiento.
TRATAMIENTO POR ENVENENAMIENTO DE MASCOTAS: Si el animal come algún cebo, llame al veterinario de inmediato.	
NOTA PARA EL MÉDICO O VETERINARIO: Contiene la clorofacinona anticoagulante. Si se ingiere, este material puede reducir la capacidad de coagulación de la sangre y causar sangrado. En el caso de seres animales que ingieran cebos o muestren signos de envenenamiento (hemorragias o tiempos prolongados de protrombina), suminístreles vitamina K ₁ por inyección intramuscular o en forma oral.	

DECLARACIONES PREVENTIVAS

Peligro para personas y animales domésticos

PRECAUCIÓN:

Puede ser dañino si se traga o absorbe por la piel porque el material puede reducir la capacidad de coagulación de la sangre y causar sangrado. Evite contacto con ojos, piel o ropa. Evite respirar el polvo. Manténgalo alejado de los niños, animales domésticos y mascotas. Todos aquellos que manipulen el producto (incluidos quienes lo apliquen) deben usar pantalones largos, zapatos, calcetines, y guantes impermeable. Toda persona que recoja animales muertos o cebos sin utilizar después de la aplicación de este producto debe usar guantes impermeables.

REQUISITOS PARA LA SEGURIDAD DEL USUARIO: Siga las instrucciones del fabricante para limpiar y mantener el equipo de protección personal (EPP). En caso de no haber instrucciones para las prendas lavables, utilice detergente y agua caliente. Mantenga y lave el EPP por separado de la ropa para lavar. Quítese el EPP inmediatamente después de manipular este producto. Lave la parte exterior de los guantes antes de quitárselos. Tan pronto como pueda, lávese las manos minuciosamente después de la aplicación de los cebos y antes de comer, beber, mascar goma, usar tabaco o usar el baño, y póngase ropa limpia.

PELIGROS AMBIENTALES: Este producto es extremadamente tóxico para mamíferos, aves, peces e invertebrados de agua dulce. Los perros, los mamíferos y las aves depredadores o carroñeros pueden sufrir envenenamiento si se alimentan de animales que han comido el cebo. No lo aplique directamente al agua o en áreas donde haya agua superficial, o en zonas intermareales que estén debajo de la marca de agua máxima promedio. No contamine el agua por medio del lavado del equipo o el deshecho de residuos. El escurrimiento puede ser peligroso para los organismos acuáticos en aguas contiguas a las áreas tratadas.

REQUISITOS PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN: Utilizar cualquier pesticida de manera que cause la muerte de un miembro de una especie en peligro de extinción es una infracción de las leyes federales. El uso de este producto puede representar un riesgo para especies amenazadas o en peligro de extinción. Este producto puede afectar especies en peligro de extinción. Al utilizar este producto, se debe seguir las medidas incluidas en el Boletín para la Protección de Especies en Peligro de Extinción para el área en el cual pretende aplicar el producto. Para obtener los Boletines, un máximo de seis meses antes de comenzar a utilizar este producto, consulte <http://www.epa.gov/essp/> o llamar al 844-447-3813. Se debe utilizar el Boletín válido para el mes en que se aplicará el producto.

INSTRUCCIONES DE USO

PESTICIDA DE USO RESTRINGIDO

Usar este producto sin respetar las indicaciones de su etiqueta es una violación a la ley federal. **LEA ESTA ETIQUETA** y siga todas las instrucciones y todas las precauciones. Este producto solo se debe usar en los lugares, contra las plagas y con los métodos de aplicación mencionados en esta etiqueta.

RESTRICCIONES DE USO: Este cebo puede utilizarse exclusivamente para el control de las ardillas de tierra de California (*Spermophilus beecheyi*), las ardillas de tierra Richardson (*Uroctellus richardsonii*), y ardillas de tierra de Columbia* (*U. columbianus*) en viñedos, huertos y arboledas, plantaciones de árboles y forestales, viveros, pastizales, tierra agrícola en barbecho, filas de valla, camellones y derechos de paso de autopistas, derechos de paso de servicios y ferrocarriles, acequias, orillas de canal y diques, jardines ornamentales, campamentos y otras áreas recreativas. Las aplicaciones dentro de huertas frutales, arboledas y viñedos pueden hacerse solamente después de la cosecha y durante el período inactivo, y no pueden hacerse una vez que se reanude el crecimiento de los árboles y de las vides en la primavera. Si se aplica a tierras agrícolas en barbecho, no se debe cosechar los cultivos de las áreas tratadas durante los 360 días después del tratamiento. No se debe aplicar este producto directamente en cultivos de alimentos para personas o animales, pero se puede aplicar en áreas limotrofas o franjas intermedias cercanas a los cultivos. En el pastizal, haga la aplicación solo por medio de cebo directo o estación de cebo. No se debe esparcir el cebo en zonas de pastoreo.

PESTICIDA DE USO RESTRINGIDO

DEBIDO AL PELIGRO PARA ORGANISMOS QUE NO SON OBJETIVO

Producto de venta minorista a personas habilitadas para aplicarlo o aquellos bajo su supervisión directa, y sólo para usos cubiertos por el certificado de habilitación para su aplicación.



CEBO DE ARDILLAS DE TIERRA

PARA EL CONTROL DE

ARDILLAS DE TIERRA DE CALIFORNIA (*Spermophilus beecheyi*),
ARDILLAS DE TIERRA RICHARDSON* (*Uroctellus richardsonii*) Y,
ARDILLAS DE TIERRA DE COLUMBIA* (*U. columbianus*) EN VIÑEDOS,
HUERTAS FRUTALES Y ARBOLEDAS, PLANTACIONES DE ÁRBOLES
Y FORESTALES, VIVEROS DE PLANTAS, PASTIZALES,
Y TIERRAS AGRÍCOLAS EN BARBECHO

Ingrediente Activo: chlorofacinone 0.005%
Otros ingredientes 99.995%
Total 100.000%

MANTENGA ALEJADO DE LOS NIÑOS

PRECAUCIÓN:

Para ver precauciones adicionales consulte el panel lateral.

*Uso en estas especies no permitido en California

LIPHATECH

Liphatech, Inc.
3600 W. Elm Street
Milwaukee, WI 53209
800-351-1476

No aplique este producto a 50 pies o menos de casas u otros tipos de residencias de seres humanos. No aplique este producto de un modo que entre en contacto con trabajadores u otras personas, ya sea directamente o por dispersión. Solo las personas encargadas que tengan protección pueden estar en el área durante la aplicación. Mantener a todas las demás personas alejadas del área de tratamiento durante la aplicación. No aplicar dentro de los 50 pies de cualquier cuerpo de agua superficial. No permita que los animales pasten en las áreas tratadas durante, al menos, los 30 días después de la aplicación. No aplicar en caminos, en agua ni en senderos. Al aplicar el cebo junto a canales u otras vías navegables, utilizar equipo que dirija el cebo lejos del agua. No aplicar el cebo mediante un avión.

*No se permite su uso contra las siguientes especies en California: ardilla de tierra Richardson y ardilla de tierra de Columbia.

INDICACIONES DE APLICACIÓN: Las ardillas de tierra prefieren comer pasto fresco y otras plantas. Cuando estos no se encuentran disponibles (a principios de la primavera o cuando la vegetación esté seca por el calor del verano), la dieta de la ardilla pasa a ser a base de alimentos en granos, y consumirán de inmediato este cebo en granos. Antes de aplicar, pruebe la aceptación de las ardillas de los alimentos en granos. Esparza un poco de avena o trigo crudo en una porción de la tierra infestada, y marque el área de prueba con una bandera u otra identificación. Observe el área para confirmar que solamente las ardillas de tierra estén consumiendo la avena o el trigo crudo. No utilice el cebo si parece que otras especies no objetivo consumen el grano de prueba. Utilice el cebo por colocación por difusión o en áreas pequeñas específicas únicamente cuando no esté presente una cubierta de tierra verde fresca. Supervise el área para asegurarse de que especies no objetivo no consuman el cebo o las ardillas.

Colocación de cebo en las estaciones (Para ardillas de tierra de California, Richardson y de Columbia): Aplique el cebo en estaciones de cebo aseguradas a prueba de intrusiones. Llene las estaciones de cebo con 1 a 4 libras de cebo y fíjelas cerca de madrigueras activas, pistas y otras ubicaciones en las que se observe actividad de ardillas de tierra. Coloque las estaciones con una separación de entre 20 y 100 pies, según la densidad de la población de ardillas. Revise las estaciones cuando menos una vez a la semana para garantizar un suministro ininterrumpido de cebo fresco por al menos 30 días o hasta que desaparezcan todas las señales de que las ardillas lo estén consumiendo. Cuando las ardillas hayan dejado de consumirlo y termine la amenaza de invasiones reiteradas, retire el cebo de las estaciones y deséchelo adecuadamente. Las estaciones de cebo pueden permanecer en su lugar permanentemente, pero deben cargarse con cebo tóxico solo cuando las ardillas de tierra acepten de buena gana alimentos a base de granos. No exceda las 4 libras de cebo por estación.

Colocación del cebo en lugares específicos y a mano (Exclusivamente para ardillas de tierra Richardson y de California): Esparza ¼ de taza de cebo (aproximadamente 2 onzas) en 40 a 50 pies cuadrados (un círculo de aproximadamente 7 a 8 pies de diámetro) cerca de madrigueras y caminos activos. No apilar el cebo. Realice una segunda aplicación entre 3 y 4 días después de la primera, siguiendo el mismo procedimiento que para la primera aplicación. Si la actividad de las ardillas persiste, puede realizarse una tercera aplicación entre 3 y 4 días más tarde. Se debe tener disponible un suministro ininterrumpido de cebo para 6 a 8 días. No exceda 10 libras de cebo por acre por aplicación. No exceda 20 libras de cebo por acre por año. En el estado de California, las ubicaciones deben cubrirse con pasto o una teja para evitar la exposición a especies no objetivo.

Esparsión de cebo (Exclusivamente para ardillas de tierra Richardson y de California): Con un esparcidor comercial, aplique hasta 10 lb de cebo por acre barrido, en el área con actividad de las ardillas. Realice una segunda aplicación 4 días después de la primera. De ser necesario, realice una tercera aplicación cuatro días después de la segunda aplicación, para mantener un suministro ininterrumpido de cebo durante 6 a 8 días, pero no exceda 10 libras de cebo por acre por aplicación. No excede 20 libras de cebo por acre por año. No aplicar por difusión en el estado de California.

Limpieza: Limpie todo cebo derramado o cebo aplado para reutilizarlo o desecharlo de acuerdo con las instrucciones para el "Eliminación del Pesticida" que figuran en la etiqueta. Utilice detergente y agua caliente para lavar cucharas, vasos y otros equipos para la aplicación. No utilice el mismo equipo para mezclar, contener ni trasladar alimentos para personas o animales.

Vigilancia y seguimiento: Las ardillas de tierra muertas deberían comenzar a aparecer en las áreas tratadas o cerca de estas dentro de los 4 a 5 días posteriores a la primera aplicación del cebo. Visite el sitio de aplicación para supervisar los efectos del tratamiento y recolectar y desechar ardillas de tierra muertas, y busque animales no objetivo 4 días después de la primera aplicación y en intervalos subsiguientes de 1 a 2 días por al menos 2 semanas tras la última aplicación de cebo, o más si sigue encontrando cadáveres. Recolecte y deseche los cadáveres por la tarde, cerca del atardecer, para reducir la posibilidad de que los depredadores o carroñeros nocturnos encuentren los cadáveres en la superficie de la tierra. Coloque guantes y recolecte y deseche adecuadamente los cadáveres visibles de ardillas de tierra y otras especies que se encuentren en las áreas tratadas o cerca de estas. Los animales muertos que se entierran en el lugar deben enterrarse un mínimo de 18 pulgadas debajo de la superficie, preferentemente a mayor profundidad. Coloque guantes y utilice bolsas de plástico a prueba de goteo u otros recipientes adecuados para trasladar los cadáveres que no se entierran en el lugar. (092121)

ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN

No contamine el agua, la comida ni el forraje mediante el almacenamiento o la eliminación.

Almacenamiento del Pesticida: Guárdelo en el envase original, en un lugar fresco y seco fuera del alcance de los niños y las mascotas.

Eliminación del Pesticida: Los desechos que se producen por el uso de este producto se pueden eliminar en el lugar o en una instalación aprobada para la eliminación de desechos.

Manejo del envase: Envase no recargable. No vuelva a utilizarlo ni a recargarlo. Vacíe por completo el envase; después, cuando esté vacío, deséchelo en la basura o en una instalación aprobada para la eliminación de desechos.

GARANTÍA: En la medida que cumpla con la ley aplicable, el vendedor no concede garantías, expresas ni implícitas, referentes al uso de este producto aparte de lo indicado en la etiqueta. El comprador asume todos los riesgos del uso y/o la manipulación de este material cuando dicho uso y/o manipulación sea contraria a las instrucciones de la etiqueta.

EPA Reg. No. 7173-305

EPA Est. No. 7173-WI-1